

# PROGRAMA NUEVO 2023

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
<b>Servicio</b>	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
<b>Programa</b>	Observatorio de Datos Económicos
<b>Tipo</b>	Nuevo
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI070120230017682
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI070120230017682
-------------------

Nombre del Programa 

Observatorio de Datos Económicos
----------------------------------

Descripción del Programa 

<p>El programa busca que las empresas accedan a los instrumentos de fomento productivo según sus propios requerimientos o necesidades, contribuyendo a optimizar el sistema de financiamiento para el desarrollo productivo.</p> <p>El objetivo se cumple mediante el desarrollo y mantención de una plataforma digital en donde los principales componentes del proyecto son:</p> <p>Usuario Único / Ventanilla única: Registro único que permite acceder a las plataformas del MINECON y sus servicios, que sea compatible con otras instituciones estatales.</p> <p>Repositorio Único/Portal de Datos Abiertos: Plataforma que consolida en un solo lugar toda la información disponible de las Empresas</p> <p>Gobernanza e institucionalidad del ODE: Institucionalidad requerida para la correcta ejecución del proyecto Observatorio de Datos de Economía</p> <p>Rutas de fomento inteligente: Herramienta que permite personalizar la información y beneficios de empresas, a través de la generación de rutas óptimas según sus características y necesidades.</p> <p>La gestión de datos del programa permitirá, además, impactar en la toma de decisiones de las al contar con información actualizada de las Empresas y facilitar la interacción del Estado con las empresas.</p>
---

Unidad responsable de la formulación del Programa	Servicio:	Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor Tamaño
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Empresas de Menor Tamaño
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Manuel Lopez Bugueño
	Cargo:	Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño (s)
	Teléfono del contacto:	56224733447
	Email de contacto:	mlopezb@economia.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Omar Delgado
Cargo:	Contraparte financiera DMT
Teléfono del contacto:	56224733693
Email de contacto:	odelgado@economia.cl; mvaldesc@economia.cl

Información contraparte DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento
-------------

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo
--------------------

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción
Reactivar la economía, con foco en las micro, pequeñas y medianas empresas, que se han visto especialmente afectadas por la pandemia y que generan un porcentaje importante de los empleos del país.
Crear programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para las Empresas de Menor Tamaño de modo de poder enfrentar la transformación digital.
Desarrollar programas innovación para disminuir la brecha digital de la pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo plataformas de capacitación, comercialización y colaboración, que les permita competir en nuevos mercados.

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Alta dispersión de la información de instrumentos de fomento, datos de fomento almacenados en sitios, falta de interoperabilidad y una débil gobernanza impiden un adecuado diseño, evaluación y monitoreo del sistema de financiamiento.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En Chile, existe una gran capacidad instalada en el sector público para apoyar a las pymes, existiendo más de 30 entidades que han comenzado a implementar programas puntuales de apoyo, aunque con gran dispersión de esfuerzos. Sin embargo, no existe un sistema que recopile, almacene, analice y use datos de empresas. Por otro lado, existen múltiples sitios que entregan información de apoyo a Pymes, muchos de ellos desactualizados y entregando información confusa al usuario.

Si bien existen bases de datos de las distintas divisiones del Minecon, de las agencias asociadas como CORFO, SERCOTEC y SENCE, todas están albergadas de forma independiente por, por lo que la información no se cruza. A lo anterior cabe agregar que hay bases de datos de otros organismos relacionados al Ministerio que cuentan con información relevante para las empresas los formuladores de política pública, tales como INAPI, INN, SUPERIR, etc.

Actualmente, el Ministerio de Economía tiene 16 convenios de intercambio de datos con servicios relacionados y externos. Al respecto, no existe un catastro ni una plataforma de gestión conjunta, sino que estos convenios se administran de manera aislada por distintas divisiones. Cabe destacar el gasto de tiempo que implica la celebración de convenios, el cual varía según la contingencia y las contrapartes. Hay casos en que los convenios se han demorado un mes y otros casos en que el convenio se demoró 3 años en tramitarse.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Subsecretaría:

Registro de Empresas y Sociedades (RES). Link: privada.

Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE). Link: <https://www.economia.gob.cl/2019/03/12/quinta-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele5.htm>

Encuesta de Microempresas (EME). Link: <https://www.economia.gob.cl/2020/03/11/sexta-encuesta-de-microemprendimiento-eme6.htm>

Encuesta de Acceso y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Link: <https://www.economia.gob.cl/2020/07/08/encuesta-tic-2018.htm>

Registro Nacional de Pymes (RNP). Link: privada.

Compra Pyme. Link: <https://www.comrapyme.cl/>

Chequeo Digital. Link. Privada

Corfo:

PAR Impulsa. Link: privada

Activa Impulsa. Link: privada

PAR Impulsa Turismo. Link: privada

PAR Impulsa Industrias Creativas. Link: privada

PAR Impulsa Mujeres. Link: privada

Par Impulsa Pueblos Originarios. Link: privada

Sercotec:

Ruta Digital. Link: privada

Oferta Regular. Link: privada

Centro de Negocios. Link: privada

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

El programa busca dar debido cumplimiento a diversos mandatos legales. El Art. 3 de la Ley N° 20.416 “Estatuto Pyme” dispone que el Minecon deberá impulsar el desarrollo de las empresas de menor tamaño y facilitarles la utilización de los instrumentos de fomento dispuestos por los órganos del Estado, y a la Subsecretaría de Economía, generar coordinaciones para que, en conjunto con los ministerios sectoriales, se formulen las políticas y planes de fomento considerando las particularidades de las empresas de menor tamaño. Por su parte, el Art. 14 de la Ley N° 21.354 crea el Registro Nacional de Mipymes, cuya finalidad es incorporar en una sola plataforma los antecedentes actualizados de las Mipymes existentes en el país, disponiendo que el ministerio podrá solicitar a los órganos del Estado todos aquellos antecedentes que permitan caracterizar a las Mipymes. Por último, se alinea con la Agenda de Modernización del Estado y la urgente implementación de la Ley N° 21.180.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No afecta de modo particular a algún grupo, pero si habilita al sistema de fomento para levantar necesidades específicas y mejorar la focalización de planes, programas e instrumentos de apoyo a pymes, atendiendo a grupos de población específicos.

El contar con información certera de las pymes y pequeñas empresas y los planes y programas vigentes e históricos ayudaría a identificar y focalizar la política pública a problemas específicos de manera eficaz como sectores de la Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida, y Actividades Inmobiliarias que presentaron una caída en ventas mayores a 30% (Minecon, 2021).

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La creación del Observatorio de Datos de Economía es relevante porque la Subsecretaría de Economía, es responsable por ley de formular e implementar políticas de fomento productivo para las pymes de Chile, con foco en aumentar su productividad.

Para lograr dicho objetivo, la ley le permite solicitar a otros órganos de la Administración del Estado todos aquellos antecedentes que permitan caracterizar a las Mipymes, para la realización de estudios y el diseño de planes, programas e instrumentos de apoyo (artículo 14 de la ley N° 21.354 (Registro Nacional de Mipymes).

Por otra parte, la Subsecretaría de Economía y el BID elaboraron un documento llamado “Hacia una digitalización personalizada, en red y con visión de futuro”, el cual propone impulsar un ecosistema de datos para generar más políticas basadas en evidencia: Establecer mecanismos que permitan recolectar datos de las pymes en forma periódica y que sean interoperables entre instituciones que habiliten el desarrollo de programas e instrumentos basados en evidencia.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Ausencia de una adecuada coordinación entre agencias del Estado	La ausencia de una gobernanza clara entre las agencias del Estado impide la existencia de una forma sistematizada de solicitar datos entre instituciones públicas, y el tiempo de espera para poder acceder a la información depende de la contraparte a la cual se le solicita.
Inexistencia de datos estandarizados de MiPymes	BBDD no estandarizadas y no interoperables, lo que dificulta la identificación de los usuarios. Cada institución elabora sus propias bases de datos las cuales pueden tener datos agregados o no, dependiendo de la información con que cuenta cada unidad mientras se respete el marco legal.
Múltiples fuentes de información de instrumentos de fomento	Existe una gran cantidad de plataformas que se vinculan a Empresas. En 2020 se identificaron más de 4.500 sitios públicos (la mayor parte privados) que entregan información de apoyo a Pymes, muchos de ellos desactualizados y entregando información confusa al usuario.
Baja presencia de objetivos comunes de agencias del Estado en su relación con las Empresas	Para poder analizar trayectorias y procesos históricos es necesario contar tanto con definiciones comunes, como con mediciones y análisis comparables en el tiempo. El poder contar con definiciones comunes y la información clara es relevante en el contexto covid-19 debido a que este ha tenido un efecto negativo en la participación laboral femenina (INE, 2021).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Uso ineficiente de los recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen diversos programas que hacen lo mismo y/o atienden al mismo sector de la población.</li> <li>- Hay una duplicidad en los programas que ofertan CORFO, SENCE, SERCOTEC, etc.</li> <li>- Existen dificultades para identificar los usuarios finales de los programas lo que conlleva un alto costo administrativo.</li> <li>- Existen múltiples ventanillas que ofrecen los mismos servicios.</li> </ul>
Falta de información para el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas e información que permita caracterizar las empresas.	<p>No hay medición de impacto, no hay información fidedigna e instantánea del estado de las empresas.</p> <p>No se sabe si una empresa ha pasado por uno o más de un beneficio entregado por distintas agencias, ni tampoco se hace seguimiento de las herramientas entregadas para saber si estas fueron adoptadas.</p> <p>El indicador que utilizan los distintos programas son de alcance, por ejemplo, cuantas personas asisten o se conectan a una capacitación lo que no es capaz de entregar información del impacto real y la adopción de la herramienta entregada.</p>
Lentitud en el proceso de acceso a información.	<p>El tiempo de demora en obtener información es variable y relativa al programa u organismo al que se solicita.</p> <p>Por lo que no se tiene control ni una estimación del tiempo real que esto conlleva.</p>

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial a beneficiar son las empresas de Chile, las que se verían beneficiadas al poder tener acceso a una plataforma que contenga su información histórica y donde se le recomienden rutas eficientes de fomento.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
1.279.937	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Los datos se obtuvieron del SII, que clasifica a las empresas de acuerdo con su volumen de venta anual, y considera a todas las empresas con venta del año 2021.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Debido a que es un programa universal, no existen criterios de focalización. Por lo anterior la población objetivo es igual a la potencial.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.279.937

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

No

No aplica debido a que se espera que este programa beneficie al total de la población potencial, buscando contar con su información para la mejora de los servicios y las políticas públicas.



Defina la o las variables y **critérios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

No aplica.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá toda la población objetivo

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
1279937	0	0	0

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

No aplica. Debido a que se espera tener la información de las pymes en la plataforma digital de forma permanente no se egresa del programa ya que no es un programa que entregue un beneficio único, el beneficio se verá reflejado en la mejora de los servicios.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado que las empresas tienen múltiples interacciones con las agencias del estado, cada interacción (beneficios, capacitaciones, asesorías, etc) se verá reflejada en la plataforma la cantidad de veces que ocurra.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2023</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	100,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

### ***3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios***

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El almacenamiento de la información de beneficiarios se realizará en el Repositorio Único de Empresas (componente parte del programa), el cual registrará a las Empresas por medio del Usuario Único de Empresas, a través de las distintas bases de datos de las iniciativas o programas pertenecientes al Minecon y las agencias relacionadas con empresas.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

No

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa no contempla postulantes, por lo que no cuenta con sistema para su registro. Con respecto a los beneficiarios uno de los componentes es el repositorio, en la medida que se diseña este se podrá indicar de qué otra información dispondremos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No
----

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Impactar en la toma de decisiones de las políticas públicas basada en evidencia al contar con información actualizada y segura de las Empresas y facilitar la interacción del Estado con las Empresas a través de un ecosistema digital.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas acceden a los instrumentos de fomento productivo según sus propios requerimientos o necesidades, contribuyendo a optimizar el sistema de financiamiento para el desarrollo productivo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Empresas inscritas con Registro Único Empresa
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{Cantidad de empresas con registro único empresa} / \text{Cantidad total de empresas}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	10,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El porcentaje de empresas activas en la plataforma se calcula como empresas registradas con Usuario Único Empresas, dividido por el total de empresas del público objetivo.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Registro de la plataforma y datos provenientes de los formularios 22 y 29 del SII.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Dicha información se obtiene de forma mensual y anual del SII, a través de la División de Estudios del Ministerio de Economía.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El 10% de empresas que se registrarán a través del Registro Único Empresa, del total de empresas del público objetivo se estima de acuerdo a la planificación de la implementación del programa, el cual podría entrar en operación el segundo semestre del próximo año, es por esto que el porcentaje no es muy alto en su primer año de implementación. Este porcentaje se estima a partir de la información entregada por el Registro Único de Empresas.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa será ejecutado en todas sus componentes entre los años 2023 y 2025, logrando desde ese año su plena implementación y desde el 2026 en adelante debe mantenerse en operación indefinida (sólo mantención).

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)  
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Empresas que acceden a Rutas de fomento inteligente
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Cantidad de Empresas que acceden a un ruta de fomento inteligente/Cantidad del Empresas inscritas en Registro Único)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
0,00	0,00	20,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El porcentaje de Empresas que acceden a Rutas de fomento Inteligente se calcula como empresas que acceden a un ruta de fomento inteligente / empresas activas con Registro Único Empresa

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Registro del Usuario Único Empresa y datos provenientes de los formularios 22 y 29 del SII.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si  
Dicha información se obtiene de forma mensual y anual del SII, a través de la División de Estudios del Ministerio de Economía.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

El 20% de empresas que acceden a una Ruta de Fomento Inteligente, del total de empresas registradas a través del usuario único empresa se estima de acuerdo a la planificación de la implementación del programa, el cual podría entrar en operación el último trimestre del próximo año, es por esto que el porcentaje no es muy alto en su primer año de implementación.  
Este porcentaje se estima a partir de la información entregada por el Registro Único de Empresas y la plataforma de Rutas de Fomento Inteligente.

## **Sección 5: Estrategia y Componentes**

### ***5.1 Estrategia de intervención del Programa***

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

El año 2023 se ejecutarán las siguientes etapas en forma paralela:

- Implementación del Usuario Único Empresa y del Repositorio Único de Empresas, la cual irá alojando los sets de datos existentes (históricos) en un proceso gradual, así como también los nuevos sets de datos (al futuro).
- Creación de la Plataforma de Datos del ODE, la cual permitirá visualizar y utilizar los datos emanados del repositorio de forma segmentada según tipo de usuario.
- Creación de los algoritmos de IA necesarios para la creación de rutas de fomento inteligente.

Para la correcta consecución de los componentes descritos anteriormente se realizarán las siguientes actividades:

- Benchmarking nacional e internacional de Gobernanza de ODE.
- Estudio de usuarios.
- Definición de marco normativo/legal (protección de datos personales, ciberseguridad, etc).
- Análisis de los riesgos de ciberseguridad.
- Ejecución de convenio universal de colaboración para compartir datos.
- Estrategia de comunicaciones.
- Plan estratégico para el compromiso político de alto nivel.
- Puesta en marcha de la gobernanza.
- Puesta en marcha de programa de habilitación de funcionarios e instituciones incluyendo análisis de riesgos.
- Estudio de uso ético de los datos personales y de ética algorítmica.
- Diseño de indicadores SMART.
- Capacitaciones y talleres de Gobernanza.
- Creación de diagrama de procesos.
- Creación de diagrama de flujos.
- Implementación de la arquitectura del ODE.
- Ingreso de instituciones participantes e ingreso de nuevas instituciones.
- Revisión BBDD organizaciones.
- Análisis de riesgos informáticos y Ciberseguridad.
- Creación de dashboard para usuarios.
- Ingreso de Empresas a la plataforma.
- Prototipado y testeo.
- Monitoreo de indicadores SMART.
- Capacitaciones y talleres de arquitectura.
- Plan de transformación.
- Seguimiento de mesas de trabajo a nivel operativo.
- Ejecución de plan de comunicación hacia usuario interno (funcionarios públicos).
- Ejecución de plan de comunicación hacia usuario externo (las empresas).
- Monitoreo de indicadores para Empresas

Desde el año 2024 al 2025:

- Se comenzará con la creación de la Ventanilla Única.
- Escalamiento y mejora continua de la plataforma integrada.

Con la ejecución de la planificación descrita anteriormente se espera lograr que las Empresas de Chile se registren en las plataformas del Estado de forma ordenada, visualicen su interacción con el Estado de forma transparente y accedan a los instrumentos de fomento productivo según sus propios requerimientos o necesidades, contribuyendo a optimizar el sistema de financiamiento para el desarrollo productivo.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Existen distintas experiencias internacionales.

Una de ellas es el caso del Reino Unido. El 2012 se lanzó el sitio Gov.uk el cual es un sitio web de información del sector público, creado por el Servicio Digital del Gobierno para proporcionar un único punto de acceso a los servicios del Gobierno real británico. Se planeó que el sitio web reemplazara los sitios web individuales de cientos de departamentos gubernamentales y organismos públicos para 2014.

Otro caso es el de Uruguay con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la cual desarrollo la Plataforma de Integración (PDI) tiene como objetivo general facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Digital en Uruguay. Para esto, la PDI brinda mecanismos que apuntan a simplificar la integración entre los organismos del Estado y a posibilitar un mejor aprovechamiento de sus activos.



Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Es necesario articular el traspaso de información y la adopción de las transformaciones por parte de los servicios y organismos del Estado que se relacionan con el Minecon como CORFO, SERCOTEC, SII, SENCE, Ministerio de Agricultura, Inapi, Sernatur, etc. Esto se pretende lograr a través de la ejecución del componente Gobernanza e institucionalidad del ODE, lo que se traduce en mesas de trabajo interinstitucionales.

Por otro lado, es necesario articularse con las iniciativas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Gobierno Digital los que están a cargo de la estrategia de Interoperabilidad entre organismos del Estado. Esta estrategia apunta a construir un Estado Moderno, que entregue mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; un Estado Innovador que impulse el talento humano para entregar mejores servicios; y un Estado Sustentable y Eficiente que ahorre costos innecesarios y progresivamente prescindiera del uso de papel.

La plataforma que interconecta los organismos estatales se llama PISEE 2.0 la cual es una plataforma de comunicación directa y descentralizada donde cada órgano se comunica directamente con su contraparte, utilizando una herramienta que facilita la comunicación, la trazabilidad y el cumplimiento de los aspectos de ciberseguridad.

## 5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Usuario Único Empresa y Ventanilla única
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Porcentaje de empresa que se registran como usuario único
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El Usuario Único Empresa es el registro único que permite acceder a las plataformas del Estado que tienen relación con Empresas. Esto se traduce en la creación e instalación de un usuario único persona (integrado con clave única), un usuario único empresa (integrado con clave tributaria) y un panel de control para las Empresas, que le permita tener acceso a su historial de relación con el Estado, entre otras cosas. La Ventanilla Única es la plataforma que habilita una ventanilla única de atención y servicios para que las Empresas se relacionen de forma eficiente con el MINECON y sus servicios asociados. Este componente se comenzaría a desarrollar desde el año 2 (2024), una vez implementado el Usuario Único Empresas y el Repositorio Único Empresa. La unidad de medida del Usuario Único Empresas se medirá contabilizando la cantidad de empresas registradas a través del Registro Único Empresa, dividido por el total de empresas existentes en Chile según los datos del SII.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa, ya que sería una aplicación instalable en las distintas plataformas.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ejecución de este componente estará a cargo del Ministerio de Economía, en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, etc. Los mecanismos de rendición de cuenta serán a través de indicadores SMART a lo largo de la implementación del componente transparentando el alcance esta. Para el Usuario Único Empresa será el número de empresas registradas en la plataforma.

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Repositorio Único/Portal de Datos ODE
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Cantidad de bases de datos en repositorio
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	<p>El Repositorio Único Empresas es la plataforma que consolida en un solo lugar toda la información disponible de las Empresas a través de una base de dato unificada e interoperable, la cual siguiendo los estándares de Interoperabilidad propuestos por la Ley N°21.180 (PISEE 2.0), podrá consolidar los datos de las instituciones que interactúan con Empresas. Es clave y central el desarrollo de este componente para lograr la integración de los datos que permitirá ejecutar los demás componentes.</p> <p>El Portal de Datos ODE, es la plataforma que permitirá visualizar mediante gráficos y dashboards, como también descargar bases de datos e información anonimizada de Empresas para ser ocupada por el Sector Público, la Academia, las MiPymes, emprendimientos tecnológicos y público en general mediante perfiles con distintos niveles de acceso.</p>
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asignación directa, ya que sería una plataforma disponible en el Ministerio para poder almacenar de forma ordenada las bases de datos.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ejecución de este componente estará a cargo del Ministerio de Economía, en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, etc. Los mecanismos de rendición de cuenta serán a través de indicadores SMART a lo largo de la implementación del componente transparentando el alcance esta. Para el portal de datos ODE será el número de bases de datos disponibles.

<b>Componente 4</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Gobernanza e institucionalidad del ODE
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de mesas de trabajo.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Institucionalidad requerida para la correcta ejecución del proyecto Observatorio de Datos de Economía, lo cual se traduce en un Comité Interministerial y mesas de trabajo técnico periódicas.

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Actas de reuniones, mesas de trabajo y talleres ejecutados.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La ejecución de este componente estará a cargo del Ministerio de Economía, en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, etc. Los mecanismos de rendición de cuenta serán a través de indicadores SMART a lo largo de la implementación del componente transparentando el alcance esta. La Gobernanza pondrá a disposición la información generada por las mesas de trabajo.</p>

<b>Componente 5</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Rutas de fomento inteligente, que personalizan la oferta de fomento de las agencias del Estado</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de rutas personalizadas, según las características de la Empresa.</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Plataforma tecnológica que mediante el uso de I.A. personaliza la información y beneficios de Empresas, a través de la generación de rutas de fomento óptimas según sus características y necesidades. Esta herramienta permitirá generar recomendaciones inteligentes para su formalización, el acceso a financiamiento, la digitalización, mejoras en productividad, internacionalización, entre otros, utilizando los programas existentes hoy en día dentro de la oferta de fomento a Empresas que tiene el Estado.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa ya que todas las empresas podrían hacer uso de ella.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La ejecución de este componente estará a cargo del Ministerio de Economía, en colaboración con las contrapartes institucionales de Corfo, Sercotec, SII, etc. Los mecanismos de rendición de cuenta serán a través de indicadores SMART a lo largo de la implementación del componente transparentando el alcance esta. Para las rutas inteligentes será el número de recomendaciones entregadas.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de producción</b>	<b>Año 2023</b>
Usuario Único Empresa y Ventanilla única	Porcentaje de empresa que se registran como usuario único	127994
Repositorio Único/Portal de Datos ODE	Cantidad de bases de datos en repositorio	4000
Gobernanza e institucionalidad del ODE	Número de mesas de trabajo.	24
Rutas de fomento inteligente, que personalizan la oferta de fomento de las agencias del Estado	Número de rutas personalizadas, según las características de la Empresa.	25599

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Usuario Único Empresa y Ventanilla única	Total Componente	154.469
Repositorio Único/Portal de Datos ODE	Total Componente	268.594
Gobernanza e institucionalidad del ODE	Total Componente	0
Rutas de fomento inteligente, que personalizan la oferta de fomento de las agencias del Estado	Total Componente	0
<b>Gasto administrativo (*)</b>		<b>138.740</b>
<b>Gasto total</b>		<b>561.803</b>

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	0,44

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Usuario Único Empresa y Ventanilla única	1,21
Repositorio Único/Portal de Datos ODE	67,15
Gobernanza e institucionalidad del ODE	0,00
Rutas de fomento inteligente, que personalizan la oferta de fomento de las agencias del Estado	0,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	24,70 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)</p>	<p>Para el año 2023, el gasto total será de M\$699.303, no obstante en la formulación presupuestaria quedó con los M\$561.803, diferencia de M\$137.500 (componente de rutas de financiamiento inteligente) que se produce atendiendo la propuesta de reducir la ejecución del programa de 5 a 3 años.</p> <p>Para el año 2024 el gasto total será de: M\$975.559, ya que se agrega el componente de la ventanilla única, a ejecutarse en 2 años.</p> <p>Para el año 2025, el gasto total será de: M\$1.039.726, año en que finaliza su implementación.</p> <p>Desde el 2026, los gastos para operar y mantener el programa son de M\$303.370, reajustables en los años posteriores.</p> <p>Los gastos administrativos incluyen: contratación de 3 profesionales (subt. 21), un Jefe del ODE, un Arquitecto de Datos y un Científico de Datos que corresponden al 85%; 3 Notebooks y sus licencias para el personal (3%); un servicio de Hacking ético (6%); Viajes y otros (5%)</p>
--	--